



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 03 de marzo de 2023
Ejecutivo N° 11001400300220200048200

Verificado el informe de títulos obrante en el expediente digital (Numeral 016 del C.1), se destaca que obran a órdenes de este despacho y para el proceso de la referencia, depósitos por valor de \$13.326.251,00 M/Cte.

En consecuencia, de conformidad con lo solicitado por el apoderado del demandante Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora – FEP - y conforme lo previsto por el art. 447 del C.G.P., por secretaría entréguese los dineros por la suma \$13.326.251,00 M/Cte.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
08 hoy 06 de marzo de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario